

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBASODAS CIA. LTDA CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la República del Ecuador, a las diez horas del día cuatro de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en el kilómetro uno y medio vía las viñas junto a la empresa de flores Pishilata, de la ciudad de Ambato, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **AMBASODAS CIA. LTDA** : **1) El señor GUAMAN CORONEL JORGE GONZALO** , por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 1300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2) La señora GUAMAN TOAQUIZA SISA MARISOL** , por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una ; **3) el señor HERRERA CAMPAÑA JORGE ORLANDO**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **4) SAILEMA MASAQUIZA EDISON JAVIER**, por sus propios y personales derechos, quien es propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **5) CHALUISA PILATASIG RENE FAUSTO**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD2000.00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar en dicha Junta los siguientes puntos en orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
2. Se da a conocer que al 2017 queda un patrimonio de US\$ 4.028,17

En consecuencia, de acuerdo con la facultad contemplada en el referido artículo, se declara que esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado con anterioridad.

Por haber sido elegida de forma unánime por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa en calidad de presidenta Ad-Hoc de la sesión, la señora **GUAMAN TOAQUIZA SISA MARISOL**, Gerente General de la compañía, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de secretario de la Junta, la señora **DEFAZ CALVOPÍÑA ANA LUCIA**, La Presidente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la presidenta Ad-Hoc; y, archivada en el expediente respectivo.

La presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre los puntos a tratar del orden del día.

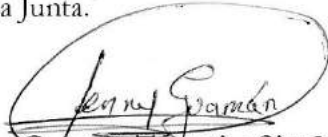
A continuación, el secretario de la Junta, da lectura a los puntos a tratar en el orden del día, cuyo tenor es el que sigue:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
2. Se da a conocer que al 2017 queda un patrimonio de US\$ 4.028,17

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AMBASODAS CIA. LTDA.**, adopta por unanimidad las siguientes **RESOLUCIONES**:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
2. Se da a conocer que al 2017 queda un patrimonio de US\$ 4.028,17.

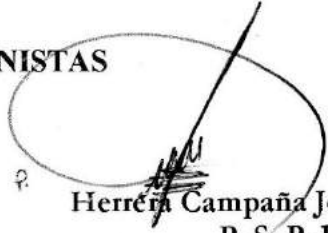
No habiendo otro punto que tratar, la presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de dicha acta, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que la presidenta Ad-Hoc de la Junta la declara concluida, siendo las once horas y veinte minutos; y, para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía, junto con la presidenta Ad-Hoc y el secretario de la Junta.


Guaman Toaquiza Sisa Marisol
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

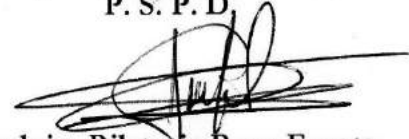

Defaz Calvopiña Ana Lucia
SECRETARIO DE LA JUNTA

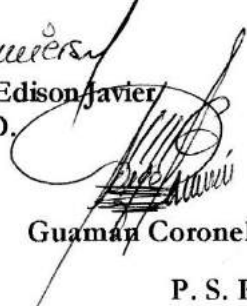

Guaman Toaquiza Sisa Marisol
P. S. P. D.

ACCIONISTAS


Herrera Campaña Jorge Orlando
P. S. P. D.


Sailema Masaquiza Edison Javier
P. S. P. D.


Chaluiza Pilatasig Rene Fausto
P. S. P. D.


Guaman Coronel Jorge Gonzalo
P. S. P. D.